

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

NÚMERO 270

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Penetas

Trimestre en la capital 4  
Año en la id. 15  
Trimestre fuera de la capital 4,50  
Año fuera de la id. 16  
Número suelto 5 céntimos.

**PUNTOS DE VENTA**

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naves, Estanco kiosko de la Plaza de Beceño, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Alarmanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

**VILLA DE SUANCES**  
**RESTAURANT**  
DE  
**PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.**  
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
TELÉFONO NÚM. 100  
**SANTANDER**

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.  
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas a 1.65, una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.  
*Servicio a la carta.*—Sopa de fideo.—Lengua de ternera chuscelles.—Ternera a la jardinera.—Mollejas salteadas.—Bisteks a la prusiana.—Criadillas empanadas.—Pescados varios.—Extraordinarios: solomillo a la inglesa.—Chuletas a la milanesa.

**DOCTOR SANTIUSTE Y BUEGA**  
Consulta de enfermedades de la garganta, oído, nariz y de cirugía en general de once de la mañana a una de la tarde.  
**Velasco, 7, primero**

**ACADEMIA CIENTÍFICO MERCANTIL**  
DIRIGIDA POR UN  
PERITO Y PROFESOR MERCANTIL TITULAR

Explicación de Cálculos mercantiles, Contabilidad y Practicas de Comercio, Geografía fabril, Economía Política, Legislación mercantil, Inglés, Francés y Aleman para la carrera de Perito mercantil.  
Explicación de Complemento de Estadística é Historia general del comercio para la de Profesor mercantil.  
Clases para dependientes y señoritas, a horas convenientes.  
Enseñanza teórica práctica.  
Empezó en 1.º de septiembre.  
Detalles, San Francisco 10, 3.º

método de procurarse alimentos para las reses de ganado vacuno, lanar y cabrío, que se emplea con éxito, no en sitios muy conocidos, no a lo largo de carreteras frecuentadas, de acceso fácil, sino que, por el contrario, se emplea en algunos cantones abruptos de Suiza, de los Cevennes en Francia y, más cerca, de los Pirineos franceses, donde los forrajes no pueden llegar con facilidad en invierno.

El ganadero, por de pronto, debe seguir la doctrina de no deshacerse nunca del ganado en malas condiciones, es decir, cuando el ganado esté barato, ó cuando le tenga tan flaco, que haya que venderle perdiendo. Antes de eso, debe apurar todos los medios imaginables dentro de la industria de la ganadería.

Nada de acudir al préstamo; eso nunca. Por favorable que sea el préstamo a la agricultura, nunca le conviene, porque no sacándose de las tierras más que un 2 ó un 3 por 100, mal se puede dar un 5 ó un 6 que pediría un Banco agrícola, si nuestros buenos gobiernos le protegiesen y se fundara. Nada de operaciones financieras de ninguna clase. Se debe fijar toda la atención en la variedad de alimentos que se puedan dar al ganado en los malos meses, no con la pretensión de tenerle rozagante, sino de sostenerle nada más «a medias carnes». Para ello procúrese, por de pronto, economizar en lo posible en las camas todo aquello de que se alimenta, como las pajas, y reemplazarlo con hechecos, rozo de mala clase y hasta tierra seca para; que toda clase de paja quede reservada al ganado que, partida convenientemente en pedacitos, la consume en cuanto aprieta el hambre.

En los sitios en que abundan más los pastos que en la Montaña en la época esta en que aún el otoño no ha empezado a secar las hojas y las ramas, sino que todavía se aprecian los últimos envites del crecimiento, cortan los ganaderos grandes cantidades de ramaje delgado de casi toda clase de árboles que no sean resinosos ni muy duros como álamos, alisos, fresnos, abedules, avellanos, hayas y hasta cagigas.

Separan de esas ramas las ramitas cuyo grueso no llega al de un lapicero común, y las amarran en haces por una punta, poniéndolas a secar a la sombra, punta para arriba, como se colocan los fusiles en pabellones, durante unos ocho días, al cabo de los cuales se guardan en silos, ó mejor aún, en grandes montones ó pilas, recubriéndolas de hierba ó tierra para la mejor conservación al aire libre.

En muchas partes de esta provincia, como en Liébana, y Castro y Laredo, pueden aprovecharse de la misma manera los sarmientos y hasta los más pequeños recortes de la vid, que es ya un verdadero regalo para el ganado, cortado convenientemente. Lo mismo debe hacerse, para que nada se pierda, con los racimos de uva, una vez quitado ó esprimido el jugo, ó sea el llamado orujo.

En los grandes invernales de Suiza y los Vosgos y Cevennes, durante los cuales el ganado está encerrado varios meses en los establos, pues los montes y prados se esconden bajo espesas capas de nieve, no comen otra cosa los ganados que esos recortes, esos últimos brotes de los árboles que agradan mucho a las cabras, que podarían un jardín ó huerto en menos tiempo que el más hábil jardinero.

No lo olviden nuestros ganaderos, pues sabido es que el ganado es próximamente lo mismo aquí que en otras partes, y se alimenta de la misma manera, y si algún recelo les queda de que puede ser nocivo, tengan presente que el ganado sabe escoger su alimento, y que es preciso que vaya muy disfrazado para que se equivoque y coma cosa que no le convenga.

## EL ROPERO DE LOS POBRES

La asociación de señoritas, que tiene por objeto vestir a los pobres, no debe ser mirada con indiferencia por las personas piadosas.

Pocas ocasiones como la presente, para tratar este asunto; la proximidad del invierno, la epidemia que nos amenaza y la miseria que hace tiempo tomó carta de naturaleza entre nosotros, deben ser combatidas por cuantos medios estén a nuestro alcance y no es el menos poderoso sustituir los harapos de las clases necesitadas por vestidos que abriguen su cuerpo, preservándole de la enfermedad y del frío.

Y si con el bien material reciben el bien moral de ver que la caridad se interesa en su infortunio, si el favor recibido siembra gratitud en sus almas afirmando los lazos que en todas las sociedades bien organizadas debe existir entre pobres y ricos: entre protectores y protegidos, se comprenderá la importancia de asociaciones como la que hoy nos ocupa.

Las toscas prendas de vestir, el obscuro lienzo que contrasta con los delicados de-

dos acaso cubiertos de joyas, realzan su belleza, más que el satinado papel de la novela que exalta la sensibilidad y acaso perverte el corazón de la lectora que inocentemente va apurando su veneno.

Remediando las necesidades, al penetrar en las pobres habitaciones del pueblo, al menos con caridad de sus labores, no podrán menos de sentir aversión a vanidades frívolas, apreciará las ventajas de una posición elevada, por los medios de hacer bien que proporcionará, y hará la felicidad de una familia, porque la mujer caritativa no puede menos de ser excelente hija, buena madre y buena esposa.

Algunas horas cada quince días, consagradas a los pobres, robadas al tedio que produce la inacción en las clases elevadas, proporcionan tan puros goces que el alma no puede pasar sin ellos una vez conocidos. La caridad empieza como un deber, y acaba de imponerse como una imperiosa necesidad.

Es uno de esos goces que nada puede amargar, porque se basta a sí mismo.

Por eso siempre, y más aún, en la época que atravesamos, la asociación de señoritas, que tiene por objeto cubrir la desnudez del pobre, merece el apoyo de todas las personas piadosas y que su ejemplo sea imitado; pues además del bien que proporciona es uno de tantos medios prácticos y concluyentes de demostrar que la realidad de la vida no es tan mala como muchos pretenden y que las clases acomodadas no son tan egoístas como quiere hacérselas aparecer con torcidos fines, a los ojos del pobre.

## DE CAMINO

(A LA MEMORIA DE MI MADRE)

I

Cantando vine a estos valles y suspirando me ausento, que mi madre idolatrada se queda en el cementerio.

Yo he visto cavar la fosa donde enterraron su cuerpo, y ante el bendito cadáver estaban mis ojos secos;

mas hoy, que, desde el camino, quiero verle y no le veo, las lágrimas comprimidas son ya torrentes en ellos.

II

Horizontes que otras veces contemplaba tan risueños; frescos prados y colinas, cielo azul y mar sereno.

Como amigos os despidió y como amigos os dejó, pues hoy parecéisme tristes por el luto que yo llevo.

III

En el hogar que abandono, donde viven mis recuerdos, no hay ya quien las horas cuente esperando al que está lejos;

no hay quien sazone su mesa ni quien prepare su lecho ni quien busque en sus miradas sus cuitas y sus deseos.

¡Madre mía! ¿por qué tanto fue tu amor para quien, necio, con esquivaces pagaba tu solicitud y afecto?

Mas ¡ay de mí, tarde ahora de amor no saciado peno, y tarde sé el bien que tuve al saber el bien que pierdo.

IV

Queda allí, tras las montañas que cierran el firmamento y do el sol, para mi oculto manda sus rayos postreros.

Allí está, en el campo santo, en un solitario cerro que bate el mar con sus olas y su rumor sempiterno.

Allí pusieron los vivos la morada de los muertos, y el Cantábrico sonoro arrulla, tal vez, su sueño.

¡Quién sabe! Pues para el hombre formó Dios el universo ¡quién sabe si en esas olas amargas del mar inmenso.

Se agitarán, cual se agitan en el fondo de mi pecho, oraciones y suspiros y sollozos y lamentos!

V

¿Por qué llorar? Es la vida débil flor que arrastra el cierzo y cuyo perfume asciende y va a perderse en los cielos.

¿Por qué llorar? ¿Quién la marcha

sabrá detener del tiempo? ¿quién el amor ó la dicha en la tierra hallará eternos?

Muchos ríen, muchos gozan, hasta mí llegan los ecos de risas y de canciones, de fiestas y devaneos.

¡Qué mal suenan en mi oído que, fijo en el cementerio, aun parece sepultado en su espantoso silencio!

Callad, rumores del mundo, cuanto más vivos, más trétricos; de torre que se desploma sois el quejumbroso estruendo.

El floreciente ramaje será en breve tronco seco; el rico y poblado alcázar solitario mausoleo.

Y los que en loco bullicio ostentan galas sin precio pronto, el alma dolorida, vestirán de paños negros.

VI

También yo reí; también sin pensar que al vivir muero, mil veces, «¡oh hermosa vida!», exclamé de gozo lleno.

Pero en el fondo del alma hoy escucho un grito nuevo sin cesar «¡oh dulce muerte!» clamando con grave acento.

No sé si es voz de sepulcro ó mensaje de los cielos, ó si mi madre querida está hablándome en secreto.

VII

Tierra de donde nací, ya sé que te pertenezco; donde quiera que te mire por dicha ó pena lo advierto.

Al Norte, al Sur, al Oriente, en todas partes encuentro las tumbas de mis mayores, de mis hermanos y deudos.

Y aquí están, en lo más hondo de mi triste pensamiento, como las piedras miliarias que marcan mi derrotero.

VIII

Si en nuestro hogar enlutado no esperas al que está lejos, en esta tierra que cruzo están ¡oh madre! tus huesos

Sobre ellos la cruz divina tiene los brazos abiertos que los tuyos me parecen llamándome hacia tu seno.

Ya voy, ya voy; el camino es breve, y seguro el término. Hádmene un lugar a tu lado en la tierra y en el cielo.

M.

En el tren de Santander a...—1893

## NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Hemos tenido el gusto—dice un apreciable colega de Madrid—de admirar un cuadro primoroso que representa a la Virgen del Perpetuo Socorro, destinado por una distinguida señora de Santander a una de las iglesias parroquiales de aquella ciudad.

Tan hermosa pintura al óleo ha sido ejecutada en Roma, y en ella aparece coronada con finísima diadema de valiosos metales y piedras de distintos colores la imagen de la Reina del Cielo y la del Niño Jesús, afectuosamente sostenido en los brazos de la Virgen Madre.

Este cuadro a que se refiere el diario madrileño ha sido bendecido por Su Santidad, y será puesto en su propio altar de la iglesia parroquial del Santísimo Cristo el día en que se inaugure en dicho templo la congregación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Estamos ciertos, y de ello nos congratulamos, que el acto de la inauguración no se hará esperar mucho tiempo, pues en la organización de la cofradía trabaja con interés especial el celoso coadjutor de la parroquia don Benito Amézaga.

Mas como quiera que la necesidad apremia y con la presencia del cólera el peligro es inminente, urge, pero muchísimo, recurrir al remedio de la oración sin esperar a la realización de los proyectos a que nos referimos, puesto que lo uno en manera alguna impedirá a lo otro.

Así lo han comprendido los dignos sacerdotes encargados de la parroquia del Cristo, señores Lima y Amézaga, al iniciar el solemne *Triduo* que, para implorar del Todopoderoso el que nos veamos libres de la epidemia cólerica, por la mediación de la

## TINIEBLAS

El porvenir de España preséntase muy obscuro. Los españoles nos vamos cegando, y si perdemos la vista, claro es que en el futuro todo serán para nosotros tinieblas.

Los españoles, que antes veíamos, ó veían, las cosas tan claras, sufren ahora una deplorable miopía. Vivimos entre sombras, algunas, como la de «Realidad», casi chinas, ó muy propias para chinos. Como tales se nos considera, y con las engañosas se nos marea y se nos turba, hasta el punto de que en pecho español cabe ya la más innoble de las pasiones, la pasión de hacer daño «por que sí», que distingue a los fanáticos anarquistas.

Parecía que el anarquismo, desastrosa enfermedad terriblemente propagada en las naciones extranjeras, no arraigaría jamás en España; porque aquí se darán Lázarus que maten a navajadas, en momentos de furor, como el «personaje» de Felú y Codina; pero no era de esperar que se dieran Ravacholes. Y un Ravachol se ha dado, un infeliz Pallás, catalán de nacimiento, que ha cometido un acto de esos que deshonran a todo un país, y que no puede menos de avergonzar a toda España. ¡Aquí, en la tierra del sol y de la hidalguía, en la nación de los corazones valientes, de los pechos nobles, del valor y de la fe cristiana, aquí se dan Ravacholes! «Oh temporal! Oh mores!» podemos repetir con los dómicos de las comedias del año veinte.

¿Quién arrojó aquí las semillas de esa terrible planta? ¿Quién trajo los gérmenes de esos tan hondos males?... La España de la capa y de la espada, con las pendeñcias, con los crímenes, con los vicios de que nos hablan las novelas por intrigas y por entregas, no es la España de las explosiones de dinamita, de los Paulino Pallás, de las bombas Orsini, de los complets anarquistas... Estaban mejor nuestros tatarabuelos, con sus industrias modestas de Andalucía y de las Castillas, que nosotros con esa plétera industrial de Cataluña imitada del francés é imitada con todas sus consecuencias.

Aquel obrero sanote que templaba zizanas de Toledo, sólo albergaba en su alma nobles impulsos, cristianas ideas, generosas aspiraciones; sólo pensaba en su humilde hogar, en el rincón donde naciera, en su Dios antes que en nada, en su patria y en sus reyes. Este obrerillo enclenque de nuestros días, que trabaja en filigranas de marfil, que hace calcetines a máquina, que la-

bra y pinta caprichosos bibelots, que se entrega a labores delicadas, a sacar menudos caracteres de las cajas de una imprenta, a trazar círculos de oro en platos de porcelana, a cortar finas varillas de abanicos; este obrerillo enclenque abriga ideas espantosas, y piensa en arreglar de sopetón el mundo arrojando explosivos al paso de un general y asesinando de la manera más traidora a unos cuantos hermanos suyos en pobreza, a un infeliz guardia civil, a una desventurada mujer del pueblo, a algún oscuro trabajador, a algún mendigo.

Coloquemos frente a frente en la imaginación, revolviendo los sepulcros para sacar un español honrado, a un obrero de los tiempos que transcurrieron y a otro trabajador de los presentes días: ahí si el de entonces reviviera! ¡de qué hermosa bofetada arrojaría por el suelo al revolucionario caciquismo el robusto defensor de las grandes tradiciones, el amante de Dios, de la familia y de la patria!

No volverán a la vida los plebeyos de antaño, y, sembrada la semilla, seguirán brotando de la tierra española, regada con el sudor de tantos hombres honrados, esos desdichados por imitación que cifran todo su afán en hacer daño... Si con una bomba Orsini se roba la tranquilidad a una nación, ¿qué no se hará con mil bombas?... La bala del cañón, destruyendo cuanto halla a su paso veloz, es un medio brutal, pero legítimo de defensa; la bomba explosiva es una infamia.

Y hacia la infamia se inclinan ya españoles. Por cientos se cuentan en esos complets de la barbarie hipócrita para asesinar de la manera más cobarde. ¡Pobres de nosotros, importado en el país español el germen de ese mal, peor que el cólera, que mata, pero no deshonra! ¡Pobres de nosotros, que no nos defendemos!

A la religión, el único recurso contra esa desgracia, no todos apelan... El porvenir de España se presenta obscuro, negro: aterra. Se pierde la fe y se apaga la antorcha que ilumina. Las tinieblas serán con nosotros.

## DE GANADERÍA

Ahora es tiempo de hablar de lo que nuestros labradores y ganaderos han de dar de comer a sus ganados este invierno.

Aún es tiempo de ensayar este año un

«Virgen del Perpetuo Socorro», tendrá lugar en dicha iglesia en los días 1, 2 y 3 del próximo octubre.

La religión, lazo de unión entre Dios y el hombre, es un poderoso auxiliar para vencer las miserias de la tierra.

Una de las manifestaciones exteriores, ó sea la oración, debe emplearse con constancia para conseguir de ella mayor fruto. No quiere esto decir que tengan razón los que tildan á los cristianos de no acordarse de Santa Bárbara hasta que truena. Es sensible que así pase algunas veces, pero lo es aún más que otras personas no se acuerden de Dios, lo mismo cuando truena que cuando brilla el sol en el cielo.

En todas las ocasiones debe buscarse la protección divina; pero cuando el peligro arceja deben redoblar los esfuerzos.

A nadie se le ocurrirá que en casos como el presente no deben redoblar las precauciones higiénicas: ante la proximidad de una epidemia, se destruyen con cuidado los fo-

cos de infección; y como el hombre se compone, no sólo de materia, sino de espíritu, las precauciones que se tomen en este punto serán más eficaces contando con el auxilio divino.

En honor de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y para alcanzar por intercesión de esta benditísima Madre del Salvador que nos libre Dios de la epidemia colérica, se celebrará un solemne triduo en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, los días 1.º, 2.º y 3.º de octubre de 1893.

En la tarde de cada uno de estos tres días, á las seis y media se expondrá á S. D. M., haciéndose enseguida los ejercicios propios de esta devoción, que terminarán con la solemne bendición y reserva del Santísimo.

Los sermones serán predicados por el R. P. Bueno, redentorista, de la residencia de Pamplona.

y el que consienta que continúen los retretes sin las reparaciones y limpieza necesaria. Al recordar estas disposiciones, la Alcaldía fía en el celo de los señores alcaldes de barrio, Juntas de vecinos y agentes de su autoridad, dispuesta á corregir severamente, como viene haciéndolo, todas las infracciones que se le denuncien.»

**En el lazareto**

Parece ser que ayer surgió algún disgusto en el lazareto de Pedrosa, provocado por el descontento de los pescadores vizcaínos, á quienes ya se ha atendido debidamente. La guardia civil que presta servicio allí pudo mantener el orden y evitar que pasara la cosa á mayores. Según ayer nos dijeron, este descontento provenía de no satisfacer á los pescadores la comida que les dio el fondista de aquel establecimiento, pagada con los fondos con que han sido aquéllos socorridos.

En el lazareto hay muchas dificultades para surtir de agua potable, siendo preciso, según también nos dijeron ayer, llevarla de Pontejos.

La situación de los pescadores vizcaínos es ya muy diferente de lo que se temió que fuera si no se les socorria. La sociedad Amigos de los Pobres les envió ayer las ciento veinticinco raciones que acordó remitir á los pescadores, y que les seguirá enviando mientras dure la cuarentena.

**La inspección sanitaria**

No hemos estado estos días en el pueblo de Solares, y no podemos por lo tanto afirmar que no se haga allí la inspección sanitaria con la escrupulosidad debida. Una persona autorizada nos dice que podría ser mayor esa escrupulosidad, pues se sabe de personas que han pasado en coches por allí sin que nadie les haya pedido su patente de sanidad.

Hemos recibido varias cartas haciendo notar que con los viajeros procedentes de Vizcaya que vienen por tierra, no se adoptan medidas tan rigurosas como las que se aplican á los buques, y de las cuales son objeto las pocas personas que vienen de Bilbao embarcadas. Se añade en esas cartas que las medidas sanitarias de inspección deben ser generales para que produzcan el resultado apetecido, y no se considera justo que los tripulantes de unas lanchas procedentes de Vizcaya se les haga estar muchos días en el lazareto, y á las personas que vienen en los coches ó por el tren de Solares no se los someta á medidas tan rigurosas.

Suponemos que algún fundamento tendrán estas quejas, pero téngase en cuenta que si la inspección sanitaria en Solares y puntos de entrada de la provincia se hace con escrupulosidad, puede dar tan buen resultado como las cuarentenas.

Donde esas inspecciones han de producir el mejor efecto es en el límite de la provincia, y por esto es lo más conveniente practicarlas en los puntos de entrada á la misma, Ontón, Otáres, Gibaja y Ramales. Ya se ha dicho en los periódicos oficiales las penas que se imponen á los viajeros que no entren en la provincia por las carreteras que pasan por los citados puntos, evitando de este modo que se les someta á la inspección. Las multas que se imponen son considerables.

La comisión provincial trabaja activamente en su campaña sanitaria. Destinados los fondos que se recuden por la suscripción á combatir la epidemia colérica en el caso desgraciado de que invada la provincia, á la comisión le quedan sus fondos, que creemos ascienden á tres mil pesetas, para las inspecciones sanitarias.

Según noticias, anoche llegó el médico provincial de beneficencia Sr. García Obregón (don Adolfo), que hoy presentará á la Comisión provincial su informe sobre el estado sanitario y preservativo de los ayuntamientos de esta provincia limítrofes con la de Vizcaya, en cumplimiento de la importante misión que le fue confiada hace días, y de la cual dimos cuenta.

**POR CORREO**

**En Bilbao**

*El Porvenir Vascongado* dice: En las últimas veinticuatro horas ha habido en Bilbao las siguientes invasiones de enfermedad sospechosa: Romana Rivas, Pablo Huertas, Ricardo Alvarez, Amancio Revilla y José Aranzabal.

Anoche ingresó en el barracón de Solocoché, en estado grave, el fumigador Pablo Huertas, y hoy ha fallecido en el mismo Agapito Revilla.

Hoy han sido dados de alta y han ingresado en el lazareto, las enfermas Inés López, Ana Coza, Petra Domingo, María Hernández y Juana Martínez.

Quedan en el barracón 6 hombres y 10 mujeres.

En el lazareto de observación ingresaron ayer Silvestra Orás, de la calle de María Muñoz; Francisco Rey y Arsenio Rey, de la calle de Castaños.

Hoy han sido dados de alta en el lazareto, Valero Bódegas y Petra Arciniega.

Existen en el lazareto cinco hombres y seis mujeres.

En Abanto y Ciérvana hubo hoy 6 invasiones.

En Santurce una invasión y una defunción de un enfermo de días anteriores.

En Baracaldo 4 invasiones seguidas de una defunción y otra defunción de un enfermo de días anteriores.

En Zalla una invasión; el marido de una enferma que hubo anteriormente y que ya está restablecida.

En Brando una invasión. Han sido dados de alta 6 enfermos.

En Begonia una defunción de un enfermo de días anteriores.

En Portugalete no ha ocurrido nada, y un enfermo que hay está en mejoría.

En Deusto tampoco ha ocurrido novedad.

En Lejona se ha dado de alta un enfermo.

Como se ve, la situación, lo mismo en Bilbao que en el resto de la provincia, ofrece un aspecto cada vez más favorable.

Ni en Lujua, ni en Yurre, ni en Gamiz, ni en Munguía, ni en Arrieta se han presentado nuevos casos, á lo cual han contribuido sin duda las enérgicas medidas sanitarias que se han adoptado.

**POR TELÉGRAFO**

**DE NUESTRO CORRESPONSAL**

**De Bilbao**

*Bilbao 28.—9 m.*

Ayer ocurrieron en esta capital siete invasiones y seis defunciones, cinco de éstas de los atacados en días anteriores.

En las cercanías ha habido treinta y una invasiones y quince fallecimientos.—*Acha.*

**NOTICIAS**

Por coincidir el día de hoy con un aniversario de triste recuerdo para uno de nuestros más asiduos colaboradores, publicamos en otro lugar de este número el poema que con el título *De camino* nos ha remitido su autor desde el término de su viaje.

Bien sabe nuestro amigo M. cuánta parte tomamos en todo lo que de cualquier modo pueda afectarle.

Ayer zarpó de este puerto con rumbo al de la Habana el magnífico vapor de la Compañía «La Bandera Española» llamado el «Navarro», de 2554 toneladas, su capitán el señor Goicoechea, conduciendo la carga siguiente:

1.587 cajas de conservas; 225 cajas de vino, 375 sacos de sal, 100 sacos de patatas, 103 cajas de aguas medicinales, 327 barriles de vino y otros varios efectos.

En el próximo mes de noviembre, según anuncia la Universidad literaria de Valladolid, se proveerán por oposición las escuelas siguientes:

**Elementales de niños**

Provincia de Burgos: La de Lerma, con 825 pesetas de sueldo; la de Villarcayo, con 825; la de Nova de Roa, con 825, y la de Villavieja de Mena, con 750.

Provincia de Guipúzcoa: la de Deva, con 825 pesetas.

Provincia de Palencia: la de Civico Navarro, con 825 pesetas, y la de Villamuriel de Cerrato, con 825, casa y retribuciones municipales.

Provincia de Valladolid: La de Alaejos, con 1.100 pesetas, y la de Serrada, con 750.

Provincia de Vizcaya: La de Arceterales, con 825 pesetas, y la de Berriatua, con 825.

Provincia de Santander: La de Villapresente (obra pía) con 750 pesetas; (los patronos tienen derecho á nombrar maestro); la auxiliar del barrio del Oeste de esta ciudad, con 1.250, 1.100 de sueldo y 150 de emolumentos.

La auxiliar agregada á la Normal de maestros de Vitoria, con 1.100 pesetas.

**Superior de niñas**

La de Palencia, con 1.625 pesetas, casa y retribuciones.

**Elementales de niñas**

Provincia de Vizcaya: La de Bermeo, con 1.100 pesetas.

Provincia de Valladolid: La de Medina del Campo, con 1.100 pesetas, y la de Fresno el Viejo, con 825. Todas con casa y retribuciones.

**De párvulos**

Provincia de Burgos: La de Miranda de Ebro, de nueva creación, con 1.100 pesetas, casa y retribuciones.

La auxiliar de una de las de Bilbao, con 1.375 pesetas. Esta se proveerá en maestra.

El día 1.º del próximo octubre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar con toda solemnidad la apertura del curso académico de 1893 á 1894 en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

Agradecemos la invitación que se nos ha enviado.

Como viene tradicionalmente practicando desde hace muchísimos años, la «Hermandad de la Milicia Cristiana» celebrará la festividad del Rosario el día 1.º de octubre con grandes y religiosos cultos, en la iglesia de la Anunciación.

Por la mañana, á las diez y media, se cantará á toda orquesta una solemnisima misa, durante la cual estará de manifiesto Su Divina Majestad, y dirigirá la sagrada palabra á los fieles don Rogelio Iruretagoyena. Por la tarde, á las cinco, saldrá en procesión la imagen de la Virgen, recorriendo las calles acostumbradas.

La junta directiva de la Hermandad excita el celo de sus numerosos consocios para que acudan á honrar á la excelsa Patrona y á pedir que ésta aleje de nuestra ciudad el azote que la amenaza.

Mañana por la tarde es el día designado para que los alumnos que hayan de hacer sus estudios en el Seminario de Corbán ingresen en dicho centro de enseñanza.

Por el juzgado de instrucción de esta ciudad se cita á Valentín Lantaron, vecino de Villaescusa, para que el día 13 de noviembre próximo comparezca ante la Audiencia, á declarar en juicio oral.

En poder del alcalde de barrio de Totoro, ayuntamiento de Santa María de Cayón, se halla prendada una novilla; en poder de don Marcos Ruiz, vecino de Bustabado, ayuntamiento de Arredondo, dos yeguas y una potra; en el pueblo de Mata, ayuntamiento de Voto, una vaca, y en el de Cartes otra vaca.

Anteayer salió del puerto de Castro Urdiales el vapor «Sestos».

El día 20 de octubre, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el juzgado municipal de Penagos, el remate de una finca, compuesta de once carros de tierra labrantía, sita en la Vega de Santa Eulalia y otra finca de 25 carros de prado erial en el Arenal.

El señor gobernador civil ha impuesto 15 pesetas de multa á doña Ramona Escalante, dueña de la casa de huéspedes de la calle de la Blanca, número 12; á doña Rogelia Tormos, de la del Río de la Pila, número 19; á doña Lucía de la Maza, de la de Santa Clara, número 4, y á don José Gamarra, de la de la Compañía, número 7, por no haber pasado el parte del movimiento de pasajeros el día 25.

La secretaria de la Audiencia territorial de Burgos, anuncia que ha cesado en el desempeño de su cargo el procurador don Juan Moneo Argain.

Ha sido declarado prófugo por el ayuntamiento de Arenas el mozo Francisco Viana Quevedo.

Por el juzgado de instrucción de esta capital se cita á un sujeto llamado Cándido (a) el Andalúz, de oficio cochero, que en la noche del 21 de agosto último pernoctó en la casa de huéspedes de doña Magdalena Pérez Cuevas, Arrabal, 3, para que en término de diez días comparezca á prestar una declaración.

Prosiguen las pesquisas domiciliares encaminadas á corregir los abusos que se cometen en el consumo del agua.

Anteayer y ayer un empleado de la sociedad abastecedora, acompañado de un guardia municipal, penetró en algunas casas y halló los grifos abiertos, y en alguna de ellas escapándose el agua en gran cantidad.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

**Sucesos**

Anteayer se declaró un pequeño incendio en una bohardilla de la casa núm. 2 de la calleja de Arna, quemándose las maderas colocadas bajo el fogón de la cocina. El fuego fue sofocado por el capataz de bomberos Aurelio Bolívar.

Ayer tarde se prendió fuego la chimenea de la casa núm. 14 de la calle de Rupalacio.

Fue extinguido el incendio por los bomberos Juan Sarabia, Antonio Romiilo, Antonio Ortiz y Manuel Saro.

Ha sido denunciada una sirvienta que arrojó aguas sucias á la calleja de Pascual.

En el pasadizo de la calle de Cervantes existe una tejavana en que abundan los trapos sucios.

El dueño, requerido varias veces para que haga desaparecer de allí el motivo de la denuncia, no lo ha verificado.

La guardia civil del Astillero ha recogido en dicho pueblo y conducido á bordo del vapor inglés «Brand» seis tripulantes que había desembarcado en aquel pueblo y se hallaban en completo estado de embriaguez.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4. 2.º

**AUDIENCIA**

Ayer tuvo lugar el juicio oral y público de la causa procedente del juzgado instructor de Santoña contra el confinado José Cortes Tortosa, acusado de haber disparado una pistola contra su compañero de prisión Valentín Suso.

El fiscal calificó el hecho constitutivo de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada y de autor al procesado, para el que solicitó, por concurrir las circunstancias agravantes de reincidencia y de haber cometido el delito estando sufriendo otra condena, la pena de cuatro años de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa, que provisionalmente se había conformado con la petición del ministro fiscal, en vista de las pruebas del juicio solicitó la absolución del procesado, fundado en que el disparo de la pistola había sido casual.

También ayer, y ante el tribunal de jurados, se celebró la vista de la causa del juz-

**LA EPIDEMIA COLÉRICA**

**SUSCRIPCIÓN**

abierta por acuerdo de la excelentísima Comisión provincial para combatir el cólera, si llegara á presentarse en algún pueblo de la provincia.

	PESETAS
Suma anterior.....	1.541
Sres. Arsuaga y Compañía.....	500
D. Antonio Cabrero.....	250
» Marcial Cabezón y Martínez	15
Sres. Aldasoro y Compañía.....	25
L. y F.....	25
D. Sinforiano Ródenas.....	25
B. G.....	125
D. Enrique del Campo.....	10
» Carlos Atucha.....	12
D.ª Josefa Oyarvide.....	5
D. Fernando Laverde.....	5
» Jaime Rivalaygua.....	5
» Juan Alonso.....	2
Sres. Sucesores de Vazquez.....	5
D. José Puente.....	15
Sres. Capa y Moral.....	50
D. Eustasio Sierra.....	10
» Juan Correa.....	5
F. F.....	20
D. Federico Villa.....	5
» Ildefonso González.....	25
Sres. Aranduy y compañía.....	50
D. Angel Besave.....	10
» Benito del Campo.....	5
» Fernando Sainz.....	2
» José A. de Bustamante.....	100
» Ricardo Santa María.....	100
Sres. de Abarca y compañía.....	100
» Barquin, Alonso y C.ª.....	50
Sr. Comandante de marina.....	25
M. G.....	5
D. Modesto Villar.....	50
» José Gutiérrez Ortiz.....	100
» Federico Ortega de la Parra.....	10
» Bernardo Lloreda.....	50
» Juan Cano.....	25
» Luis Arredondo.....	50
» José Gandarillas.....	25
» Ramón Villa.....	25
» Sinforiano Solórzano.....	25
» Joaquín San Martín.....	15
» Rufino de la Incera.....	25
» Donato Arguelles.....	10
» Casimiro Odriozola.....	10
Suma.....	3.547

**Un bando**

En los soportales de la casa consistorial se fijó ayer el siguiente bando:

«Denunciados por los señores tenientes de alcalde muchos cubiles de cerdos, con los que se infringen las ordenanzas municipales y el último bando publicado por la alcaldía, y avisados ya los dueños para que hagan desaparecer los cubiles, en atención á que no se hace así y á que no se puede consentir por más tiempo la permanencia de esos focos de infección, la alcaldía ha acordado derribar inmediatamente todos los cubiles dichos, á cuyo efecto ha dado órdenes á los sobrestantes de obras públicas y á la guardia municipal, y depositar los cerdos en el matadero á disposición de sus dueños.

Santander 28 de septiembre de 1893.—El alcalde, *F. Lavín Casallas*

Es digna del mayor aplauso esta energía del señor alcalde, merced á la cual desaparecen de la población muchos focos de inmundicia.

**Notas de la alcaldía**

La alcaldía recibió y repartió ayer á los tenientes de alcalde varias denuncias importantes que la han hecho los alcaldes de barrio don Arsenio Quintanilla, don Mario Gutiérrez y don Francisco Torres Lavín, además de las indicaciones é informes que la dirigió el alcalde de barrio del Muelle don Vicente Gutiérrez.

Ayer mañana se reunió en la alcaldía la junta de vecinos del Muelle, que se propone establecer una «Cocina económica» para todos los pobres de esta ciudad, y convino con el señor alcalde las bases para llevar á cabo este pensamiento.

La alcaldía ha empezado á recibir, con el debido agradecimiento, limosnas en efectos y metálico, y con ellas procura atender, por medio de los señores tenientes de alcalde y alcaldes de barrio, las mayores necesidades.

Según las notas de los señores médicos

municipales la salud pública es mejorable en la ciudad y en los cuatro pueblos.

La alcaldía impuso ayer la multa de cincuenta pesetas á un mayoral procedente de Bilbao que no quiso detener el carruaje para recoger los equipajes y llevarlos á la Estufa de desinfección. Sin embargo, estos fueron fumigados, gracias á la actividad de los vigilantes de servicio.

La alcaldía ha dispuesto que se lleven á la Estufa de desinfección todas las ropas existentes en las prenderías.

Los alcaldes de barrio y las juntas de vecinos que deseen desinfectantes, pasarán una nota de la cantidad que necesitan al cuarto de la guardia municipal, con objeto de proporcionarárselos.

No solamente en estas circunstancias, sino siempre se han limpiado con frecuencia los lavaderos, renovándose constantemente el agua de los mismos, puesto que es corriente.

**El agua de la Molina**

Una nota facilitada á la prensa por el Laboratorio químico municipal, dice lo siguiente:

«Agua de la Molina recogida á las doce del día 28 de septiembre de 1893: Marca doce grados hidrotimétricos, sin que se observe nada anormal en su composición, ni microorganismos sospechosos.

Santander 28 de septiembre.—*José María Cagigal.*»

**Telegramas**

La Cámara de Comercio dirigió ayer al señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación.—Madrid. Algunos puertos declaran sospechosos procedencias Santander contraviniendo leyes Sanidad. Suplicamos V. E. comunique órdenes cumplimiento estricto legalidad vigente.

Presidente Cámara Comercio, *Fernández Baladrón*.—Secretario, *Odriozola.*»

La Comisión provincial cursó al mismo señor ministro el siguiente despacho:

«Ministro Gobernación.—Madrid.—Comisión provincial, fundándose en orden 31 marzo 1888, ruega á V. E. que directores Sanidad no declaren sospechosas procedencias Santander.»

**Otro bando**

El alcalde, señor Lavín ha publicado el siguiente bando:

«A fin de llevar á feliz término la campaña sanitaria emprendida y de ayudar, apoyándoles eficazmente, las activas gestiones de las Juntas de vecinos, la Alcaldía ha acordado lo siguiente:

1.º Que desaparezcan inmediatamente cuantos cubiles de cerdos quedan todavía en algunos barrios de la ciudad.—Quien infrinja esta disposición y tenga gallinas y otras aves en las viviendas, será castigado con la multa de cincuenta pesetas.

2.º Que bajo ningún concepto y por ninguna excusa deposite nadie escombros ni barreduras en las calles, por apartadas que éstas sean.—El que lo haga así será castigado con la multa de veinte pesetas.

3.º Que todos los propietarios de casas están hoy más obligados que nunca á cumplir el bando de esta Alcaldía de 16 de Enero de 1892, respecto á «habitaciones insalubres», y en su virtud tengan que sujetarse á las reglas de éste, por las cuales las «bohardillas, bodegas, vidrieras y habitaciones, tendrán cuarenta pies de superficie por persona, de manera que en uno de estos locales de doscientos pies, solo deberán dormir cinco» y «toda vivienda tendrá necesariamente subida de humos en el hogar ó cocina, y retrete que conduzca las aguas inundadas á la alcantarilla general, ó en los sitios donde ésta no exista, á un depósito ó pozo negro hecho con arreglo á las prescripciones de las Ordenanzas.»—La alcaldía multará á los dueños de los locales que no se hallen en las debidas condiciones, y si en un plazo brevísimo no practican en ellos las reformas que se juzgen necesarias, se procederá inmediatamente á desalojarlos, castigando además á los dueños con cincuenta pesetas de multa.

4.º Que los fondistas y posaderos sean responsables de las faltas de policía é higiene que se adviertan en sus casas.—Será castigado con la multa de cincuenta pesetas, el que permita dormir en las habitaciones, más personas de las que consienta su capacidad

5.º Que los propietarios de casas que no estén hoy más obligados que nunca á cumplir el bando de esta Alcaldía de 16 de Enero de 1892, respecto á «habitaciones insalubres», y en su virtud tengan que sujetarse á las reglas de éste, por las cuales las «bohardillas, bodegas, vidrieras y habitaciones, tendrán cuarenta pies de superficie por persona, de manera que en uno de estos locales de doscientos pies, solo deberán dormir cinco» y «toda vivienda tendrá necesariamente subida de humos en el hogar ó cocina, y retrete que conduzca las aguas inundadas á la alcantarilla general, ó en los sitios donde ésta no exista, á un depósito ó pozo negro hecho con arreglo á las prescripciones de las Ordenanzas.»—La alcaldía multará á los dueños de los locales que no se hallen en las debidas condiciones, y si en un plazo brevísimo no practican en ellos las reformas que se juzgen necesarias, se procederá inmediatamente á desalojarlos, castigando además á los dueños con cincuenta pesetas de multa.

6.º Que los fondistas y posaderos sean responsables de las faltas de policía é higiene que se adviertan en sus casas.—Será castigado con la multa de cincuenta pesetas, el que permita dormir en las habitaciones, más personas de las que consienta su capacidad

7.º Que los propietarios de casas que no estén hoy más obligados que nunca á cumplir el bando de esta Alcaldía de 16 de Enero de 1892, respecto á «habitaciones insalubres», y en su virtud tengan que sujetarse á las reglas de éste, por las cuales las «bohardillas, bodegas, vidrieras y habitaciones, tendrán cuarenta pies de superficie por persona, de manera que en uno de estos locales de doscientos pies, solo deberán dormir cinco» y «toda vivienda tendrá necesariamente subida de humos en el hogar ó cocina, y retrete que conduzca las aguas inundadas á la alcantarilla general, ó en los sitios donde ésta no exista, á un depósito ó pozo negro hecho con arreglo á las prescripciones de las Ordenanzas.»—La alcaldía multará á los dueños de los locales que no se hallen en las debidas condiciones, y si en un plazo brevísimo no practican en ellos las reformas que se juzgen necesarias, se procederá inmediatamente á desalojarlos, castigando además á los dueños con cincuenta pesetas de multa.

8.º Que los propietarios de casas que no estén hoy más obligados que nunca á cumplir el bando de esta Alcaldía de 16 de Enero de 1892, respecto á «habitaciones insalub

gado de Reinosa seguida por incendio en el monte titulado «La Canal»...

La defensa solicitó la absolución, por manifestar que no resultaba justificada la participación de su representado en el hecho perseguido.

El veredicto de los jurados fue de inculpabilidad, y la Sección de derecho, en su vista, dictó en el acto sentencia absolutoria.

José Pérez Calderón, Manuel Pérez y Pérez y Gabriel Pérez y Pérez, vecinos de Bozonzo...

Froilán Seco Escalante, Pedro Veia Buenaga y Justo Bilbao Peña, condenados por esta Audiencia en causa por abusos deshonestos...

ESPECTÁCULOS

Teatro

A la función de anoche, beneficio del señor Jiménez, asistió un público numerosísimo. «La muerte en los labios» fue muy bien interpretada...

La señorita Cobeñas, los señores Calvo, Jiménez y Cuevas estuvieron acertados. Alguna escena difícil fue dicha y hecha por la actriz y los actores citados...

El señor Cuevas, en el cual tiene la compañía un caso de «ubicuidad», pues es un actor que se aplica... y que se aplica a los más opuestos papeles...

—Hoy tendrá lugar el beneficio del primer actor y director don Ricardo Calvo, representándose «El gran galeoto» y la comedia en un acto de don Miguel Echegaray...

—Mañana domingo se verificarán las dos últimas funciones de la temporada, poniéndose en escena, a las tres y media de la tarde, la comedia en cuatro actos «La loca de la casa»...

PANORAMA CÓMICO

Entre la dinamita y el pie de Práxedes (1)

(1) Si mi pluma le trató con confianza y no es usanza, del exceso de confianza responda el verso, yo no.

pasamos unos ratos muy agradables, leyendo cosas nuevas en los periódicos...

La pierna de Martínez Campos, excita la actividad de todos los periodistas, y el pie del pobre jefe del fusionismo...

«La pierna no está sana: se ha visto en ella un bulto del tamaño de una ciruela. Y dicen que supone Martínez Campos que es algún anarquista desfigurado.»

«El pie tiene intranquilos a los doctores; se presagian muy graves complicaciones: como el pie está inflamado y eso se extiende, temese que la tibia ya esté caliente!»

Noticias de esta clase se ven ahora, que contrastan los ánimos y que trastornan... ¡Ah, y en tanto que eso, como ahora, impere, ¡qué de chistes patosos verán ustedes!

En Zaragoza estaban varios chicos jugando a los toros, y el que hacía de fiero se puso una navajita en la cabeza para representar el papel más dignamente.

Y lo hizo tan bien, que atravesó la muñeca a un lidiador.

¡Honor a los chicos dispuestos!

Ese chico que así aprende y aparece tan dispuesto es muy digno de una cruz... ¡o mejor de un cruzamiento!

Lo que tiene que si los que funcionaban de toreros llegan a desempeñar su cometido tan dignamente como él, ¡pobre muchacho! ¡No hubiera lucido sus aptitudes muchas veces!

El duque de Wladimiro, al abandonar la tierra donostiarra, hizo el encargo de que para él adquirieran ¡ay! un par de banderillas, de banderillas auténticas, arrancadas del morrillo de un toro, y que fueran buenas. Las adquirió, y está el hombre, ó el duque, como se quiera, alegre como unas pascuas en sus manos al tenerlas. Ahora solamente falta que cuando vaya a su tierra, al mirar las banderillas las gentes con extrañeza, anhelando conocer que es lo que se hace con ellas, ¡saquen un refino obscuro y le obliquen a donquesas! Así será cómo el duque sabrá qué cosas son esas... ¡Entonces, seguramente, será su dicha completa!

Leo: «De los ladrones que robaron veintidós mil duros en Villamartin, nada se sabe.»

Agrego: Y de los veintidós mil duros tampoco! ¿Acerté?

Andan por las casas con afán mirando

para ver si hay grifos sujetos ó a talos que al agua permitan salir á destajo, con el triste objeto de desperdiciarlo. Bueno es que se haga, no lo encuentro raro, pero ¿en qué consiste que ahora miran tanto y hace poco tiempo, durante el verano, ni por un asomo miraban un caño? Yo sé en qué consiste, pero me lo callo. ¡No hay que ser un Séneca para averiguarlo!

SE TRASPASA

un local en el mejor sitio de esta ciudad, con estantería, mostrador, escaparate, etc., sin géneros; informarán: Ribera, núm. 19.

TELEGRAMAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES) DE PALENCIA

Para las víctimas del ciclón

PALENCIA 28.—8 n.

A la una de esta tarde se ha celebrado una importantísima reunión en los salones de la Diputación provincial.

Esta reunión tenía por objeto acordar la forma de socorrer á los pueblos damnificados por el ciclón del día 15 de este mes.

PALENCIA 28.—810 n.

Después de una ligera discusión se acordó solicitar del Gobierno que promueva obras públicas en la provincia.

Solicitar del ministro de Hacienda la condonación de las contribuciones en los pueblos perjudicados, y del de Gobernación que conceda una cantidad á los mismos de las 400.000 pesetas que obran en la comisaría regia.

PALENCIA 28.—825 n.

Todos los anteriores acuerdos fueron tomados por unanimidad, acordándose, por último, abrir suscripción provincial.

Seguidamente se nombró una comisión ejecutiva.

PALENCIA 28.—840 n.

A la reunión asistieron el alcalde de esta capital y representantes de 40 pueblos perjudicados por el ciclón.

Fueron leídas la adhesión del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis y las de otras muchas personas ausentes.

Asistieron también los senadores por la provincia, excepto los señores Osorio y conde de Troncoso, y los diputados á Corte, con excepción del señor Barrio y Mier.

También concurrieron todos los diputados provinciales y la prensa de la localidad. La reunión terminó en medio del mayor orden y entusiasmo.

La cosecha de uva

El tiempo ha mejorado notablemente. Ha terminado la recolección de la uva, que ha sido muy regular.

El Corresponsal.

DE MADRID

El señor Sagasta

MADRID 28.—140 m

(Recibido con retraso.)

El señor Sagasta se encuentra muy molesto por fuertes dolores en la pierna, y ha habido necesidad de suavizarle el apósito.

Recíbense multitud de telegramas de todas las provincias.

S. M. la Reina, al tener conocimiento del accidente, hizo se pusiera un telegrama haciéndole conocer el sentimiento que la embargaba por tal desgracia.

MADRID 28.—9 m.

La noche la ha pasado el señor Sagasta bastante tranquila.

Desde las tres de la madrugada amenguan los dolores y pudo descansar algo.

Signen recibiendo infinidad de telegramas.

Las listas se hallan cubiertas de millares de firmas.

Llegada de los Reyes

MADRID 28.—1130 m.

A las diez y cuarenta minutos de la mañana llegaron SS. MM. á la estación.

En ella esperaban la llegada del tren real los ministros, autoridades, funcionarios, diplomáticos y un numeroso gentío que ansiaba saludar á los Reyes.

El viaje se ha realizado sin la menor novedad, y en varias estaciones de las provincias vascongadas, al llegar el tren, el pueblo cantó el «Guernicaco arbola», victoreando al mismo tiempo á la Reina.

Un crimen

MADRID 28.—515 t.

Dicen de Valencia que esta mañana ha aparecido muerto en la farmacia del señor Arifo el practicante de dicha farmacia.

El desgraciado, según pudo apreciarse, había sido asesinado á martillazos.

Dicho practicante hacía más de diez años que se hallaba desempeñando aquel cargo en la farmacia.

Han sido detenidos la criada de la casa y un muchacho que se hallaba en la misma como aprendiz.

Martínez Campos

MADRID 28.—8 n.

Telegramas recibidos de Barcelona dicen que, según el parte oficial dado por el doctor Cardenal, que asiste al general Martínez Campos, este señor se encuentra bastante tranquilo y ha desaparecido algo la fiebre.

La pequeña herida que tiene, se ha infestado, formándose un flemón circunscrito, habiendo sido preciso dar paso al pus, operación que llevó á efecto con éxito satisfactorio el doctor señor Cardenal.

MADRID 28.—910 n.

Se ha recibido nuevo telegrama de Barcelona en el que se dice que al último parte dado por el doctor Cardenal atenua el estado del general Martínez Campos.

Paulino Pallás

MADRID 28.—10 n.

Noticias de Barcelona aseguran que el consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa seguida contra el anarquista Pallás, lo formarán un jefe y seis capitanes.

De la defensa se ha hecho cargo el capitán señor Borbón.

Se ha levantado la incomunicación á Pallás, y ha manifestado que repetiría el hecho por que se le juzga hasta conseguir la muerte del general Martínez Campos, si le fuera posible.

MADRID 28.—1025 n.

Han visitado muchos periodistas al anarquista Pallás.

Este ha disertado sobre las excelencias del anarquismo y conversado muy tranquilamente con ellos.

También le han visitado muchas personas de la población.

Existe gran expectación ante la proximidad de la reunión del consejo de guerra.

Prisiones

MADRID 28.—1050 n.

Hoy ha sido el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos la noticia, que se ha confirmado, de haber sido reducidos á prisión el señor don Emilio Prieto Villareal, director de el periódico El Ideal, y el señor Beneta, redactor de dicho diario.

El señor Prieto es acusado de haber tenido participación muy directa en el petardo que estalló en las inmediaciones de la casa del señor Cánovas del Castillo.

Consejo

MADRID 28.—11 n.

En la alcoba del señor Sagasta se han reunido los ministros y han celebrado un breve Consejo.

Se acordó que cada ministro despache con la Reina los asuntos de sus respectivos departamentos.

Se desistió de celebrar mañana Consejo con S. M., y se acordó efectuarle el sábado en casa del señor Sagasta.

Se habló algo de la reunión de las Cortes, generalizándose la opinión de aplazar su reunión hasta enero.

Conmemoración

MADRID 28.—1135 n.

El Heraldo conmemora hoy el 28 de septiembre de 1868, y dice que de los hombres civiles que componían la junta de Cádiz sólo viven tres: Ruiz Zorrilla, desterrado; Sagasta postrado en una cama por un accidente doloroso y Salvoechia en el fondo de una celda en la penitenciaría.

Opiniones

MADRID 29.—1 m.

Anoche llegó el señor Silvela á Madrid. Este señor cree que el señor Sagasta debía sustituir á varios ministros que se hallan «gastados», quedando en el ministerio el señor Gamazo para desarrollar el plan económico.

Estima también que al modificarse el ministerio debe dársele mayor representación á la izquierda en el mismo.

Considera muy peligrosa la disolución de las actuales Cortes.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns for Madrid, Paris, Barcelona and various financial instruments like Denda perpetua, Amortizable, etc.

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

SE VENDEN

En los pueblos de Veguilla, Puente de San Miguel, Valle y Helguera, del Ayuntamiento de Recoín varias fincas rústicas y urbanas de superior calidad y establecidas en buen sitio.

Los que deseen tratar de su precio se dirigirán á don José García Tejedor, en la Veguilla, ó en Torrelavega, á D. Buenaventura Rodríguez Parets, abogado.

GRAN DEPÓSITO DE OSTRAS

de los renombrados parques de Santoña en el acreditado establecimiento titulado

EL TIMBRE

PROPIEDAD DE D. CELESTINO PUENTE Y ARCE 20, Muelle, 20

Se venden de todos los tamaños al por menor y mayor, se sirven á domicilio y se exportan á provincias.

ESCUELA PROVINCIAL

DE ARTES Y OFICIOS

Del 15 al 30 del corriente mes queda abierta la matrícula de esta Escuela de ocho á nueve de la noche en los locales de la misma situados en la planta baja del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Santander: 15 de septiembre de 1893. — El Catedrático, secretario, Aurelio López Vidaur.

LA NUEVA RUESGANA

Coche diario de Ramales á Solares y viceversa, en combinación con el ferrocarril que sale de Santander á las 6 y 40 de la mañana y de Ramales con el tren que sale de Solares á las 11 y 30 de la misma.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

COMPANÍA INGLESA ROYAL

Capital y fondos de reserva 200 millones de pesetas

Esta poderosa Compañía, tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

Agente en Santander: C. SAINT MARTIN Muelle núm. 34.—Teléfono 224.

ESPECIALIDADES

Porcelain and gold crowns—Bridge-work.—Orificaciones

HORAS LIBRES DURANTE LA SEMANA

Table showing hours of service for dental work throughout the week.

RESTAURANT DEL CAPE OCCIDENT

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 8 id

SERVICIO A LA CARTA Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

Helados de todas clases Ostras de los parques de Santoña

SEÑORES SACERDOTES

Una señora viuda con una niña, desea uno ó dos señores sacerdotes para vivir en familia. Darán razón, Padilla, número 4, principal.

Advertisement for Juan Aranduy y Compañía, featuring a list of specialties like Granadinas, Merinos, and various fabrics.

Advertisement for Castañeda y Hermano, a painter and decorator, located at Plaza de la Aduana.

Advertisement for Ricardo Campo, a surgeon-dentist, located at Plaza de las Escuelas, número 7, 1.º

Advertisement for Oficinas Técnico-Industriales, featuring 'MAISON BREGUET' C. Cuartielles Catala y Comp. with contact information in Bilbao.

Advertisement for Los Ancianos, Los Tísicos, Los Embarazadas, etc., listing various ailments and treatments available at the pharmacy.

Vertical advertisement on the right edge: PESETAS DOCENA SIN CASCO, EN BOTELLAS EL SUPERIOR, VINO TINTO EL FINO DE MESA

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 céntos.	En 1.ª plana..... 12 ptas.	Estancos-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos.
Año en la id..... 15,00 »	» 3.ª id, la id..... 10 »	» 3.ª id..... 8 »	Estanco kiosco de la Plaza de Beceño.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4.ª id, la id..... 5 »	» 4.ª id..... 4 »	
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados á precios convencionales.		

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.



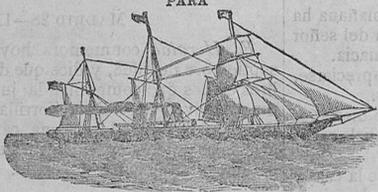
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**  
Linea de vapores correos españoles

**SALIDAS QUINCENALES**  
VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

EUSKARO... 4.700 tds.	SANTANDERINO, 5.400 tds.	GALLEGO... 4.630 tds.
NAVARRO... 5.770 »	PALENTINO... 4.900 »	MURCIANO... 4.410 »
MADRILE... 5.680 »		GADITANO... 5.145 »

**LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,**

PARA Sagua la Grande, Calbarren, Nuevitás, Gibara, Guanánimo, Casilda y Trinidad de Cuba



Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
11 de Octubre	<b>GADITANO</b> Capitán D. H. Chirapozu	Habana, Matanzas, Guanánimo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.
25 de Octubre	<b>EUSKARO</b> capitán don M. Zabala	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Calbarren, Santiago de Cuba, y Cienfuegos

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 100 pesetas uno á la Habana.  
Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.  
Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, núm. 26

**SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Linea de las Antillas**  
NEW-YORK Y VERACRUZ  
con escalas en  
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS M. Y S. DEL PACIFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.  
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.  
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y C. ba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tampic y Tampico, con trasbordo en Veracruz.  
Las salidas de la Habana para New York con los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.  
RETOERNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Ginebra.  
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

**Linea de Filipinas**  
con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á No-No y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.  
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 6 de Enero de 1893.

**Linea de Buenos Aires**  
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.  
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**Linea de Fernando Poó**  
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA**  
**Linea de Marruecos**  
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

**Servicio de Tánger**  
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

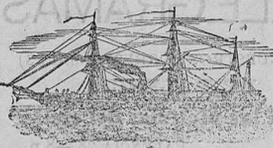
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA Muelle, 26.—TELÉFONO NÚM. 63.

**COMPañIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA**

**IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA**

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores

CABO Roca, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA RAB, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO NACHICHACO, CABO ORTEGAL, CABO OREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARÍA, ITÁLICA, IBAIZABAL, LA CARTUYA, VIZCAYA, TRIANA, Y LUCHAMA.



**LINEA: BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA**  
Salida de SANTANDER todos los LUNES.

**LINEA: PASAJES Y SEVILLA**  
Salida de SANTANDER todos los JUEVES

**LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA**  
Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS  
Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.

**COMPañIA DE SEGUROS LA MARINA**  
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS  
CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas  
FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.  
Agente en Santander, **PEDRO A. SANTIUSTE**,—Ribera, 11



**LA INDUSTRIAL**  
GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS  
PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

Premiada en varias Exposiciones con 4 Diplomas de honor y 4 Medallas de oro  
**VENANCIO VALDERRAMA**  
Calle de Burgos, 39.—Teléfono 365  
SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.—También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.  
DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS  
NOTA.—Con las nuevas reformas introducidas por esta casa en la fabricación de los mosaicos hidráulicos, se ha conseguido la viveza de que carecían sus colores y evitado la porosidad de los mismos, pudiendo decir que hoy reúnen en todos las verdaderas cualidades de solidez y elegancia que ninguna otra fábrica de su clase.  
Se solicitan agentes activos en la parte donde no los hubiere

**ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA**  
DE **PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN**,  
Jardiner honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de balcones con plantas y flores su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.  
Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.  
Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal pero siempre á precios módicos.  
También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno etc. etc. donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.  
**PÍDANSE CATÁLOGOS.**

**LA METALURGICA MONTANESA**

Gran fábrica de toda clase de objetos dorados, plateados y nikelados.  
Artículos de mesa, casa y café, como cubiertos, centros de mesa, cafeteras, bandejas y otros en plata Kent-Iber.  
Especialidad en artículos destinados al culto divino, como custodias, candelabros, incensarios, cálices, copones, cruces, lámparas, coronas sacras y otros diversos en plata Kent-Iber.  
Todos estos objetos se trabajan ya por la misma fábrica en Plata de Ley.  
**MARTINEZ RODRIGO Y CABEZUELO**  
MUELLE, NUMERO 1.—SANTANDER.

**COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS**  
**QUEEN**  
FUSIONADA AHORA CON  
**THE ROYAL INSURANCE COMPANY**  
FONDOS DE LA COMPañIA EXCEDEN DE 200 MILLONES DE PESETAS

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.  
Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante  
**PEDRO A. SANTIUSTE.**  
RIBERA, NÚMERO 11

**ESCUELA LIBRE DE COMERCIO**  
Y  
**CENTRO CIENTIFICO MERCANTIL**  
FUNDADO EN 1880

DIRECTOR **D. BELISARIO SANTOCILDES PALAZUELOS**  
Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc.  
Enseñanza completa, con arreglo á los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluidos los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este Centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, á horas y precios convencionales. Repaso de las asignaturas del Bachillerato.  
Cuesta del Hospital, número 3, 3.ª izquierda.—Teléfono 327.

**CAMISERÍA**  
Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES  
DE **HIGUERA Y BLANCHARD**  
BLANCA, NÚM. 17,

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.  
Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.  
Se remiten muestras por correo á quien lo desee.  
Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**  
FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles  
Véndense en todas las farmacias.  
Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

**FARMACIA DE T. BEZANILLA,**  
Santa Clara, núm. 8

**DE CANTABRIA**  
ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA  
CONTIENE VEINTISIETE ARTICULOS Y DOCE POESIAS  
debidos á la pluma de los más notables literatos montañeses.—Contiene también el libro quince semblanzas de montañeses ilustres, acompañadas de excelentes retratos al fotograbado; multitud de interesantes datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.—Además de los retratos citados, ilustran el libro gran número de composiciones artísticas, originales de los más notables pintores montañeses y esmeradas reproducciones de fotografías de edificios y paisajes.  
De venta en las principales librerías, al precio de 2 pesetas 50 céntimos ejemplar.

**FAMOSISIMO ENPLASTO AMERICANO**  
Gran suprativo y detergente, empleado con extraordinario resultado en la curación de granos, diviesos, golondrino, infartos escrofulosos y tumores varios. Hace supurar cualquier tumor y cicatriza después perfectamente.  
Barras, á real; seis una peseta  
Depositarios: En Torrelavega, farmacia de D. R. Fernandez Abascal, Plaza Mayor, núm. 7.  
En Laredo, Farmacia de D. Carlos Soler.  
En Castro, Farmacia del Dr. Diez Somonte.